SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

ADMINISTRADORES ACTUALES DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente: 63

No. de RUC de la Compañía: 1790084604001

Nombre de la Compañía: CONFITECA C.A.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO.	PERIODO	FECHA DE REGISTRO MERCANTIL	No. DE REGISTRO MERCANTIL	ART.	RL/ADM
1704912714	ESPINOSA TERAN BERNARDO ALFONSO	ECUADOR	GERENTE GENERAL CORPORATIVO	09/10/2024	1	12/11/2024	17845	31	SRL
1710260801	MONTERO AGUIRRE SEBASTIÁN JORGE	CHILE	GERENTE GENERAL ECUADOR	09/10/2024	1	12/11/2024	17844	31	RL
1703832590	CHIRIBOGA CHAVES RAQUEL DEL CARMEN	ECUADOR	SEGUNDO PRESIDENTE ALTERNO DE LA	11/12/2023	2	27/12/2023	21232	32	SRL
1703832566	CHIRIBOGA CHAVES GONZALO	ECUADOR	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	29/03/2023	2	20/04/2023	6737	32	SRL
1711909638	WAHLI HOFSTETTER CHRISTIAN	SUIZA	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	29/03/2023	2	20/04/2023	6729	31	SRL
1703832590	CHIRIBOGA CHAVES RAQUEL DEL	ECUADOR	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	29/03/2023	2	20/04/2023	6686	31	SRL
1703832624	CHIRIBOGA CHAVES MARTIN FELIPE	ECUADOR	PRIMER PRESIDENTE ALTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA	29/03/2023	2	21/04/2023	6752	32	SRL
0101024339	DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO	ECUADOR	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	29/03/2023	2	20/04/2023	6699	31	SRL

La información referente a los representantes legales y administradores se la concede sin perjuicio de la que consta inscrita actulmente en el Registro Mercantil o de la posible renuncia de los indicados funcionarios y que no haya sido comunicado a esta institución.

FECHA DE EMISIÓN: 05/05/2025 11:34:42

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando a la página https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verificar_certificado.zul con el siguiente código de seguridad:

A9TY2913396

Confiteca
Alegría al alcance de todos

53191

FECHA: Octubre 9 del 2.024

SEÑOR DON SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, octubre 9 del 2.024 .- Señor Don Sebastián Montero Aguirre.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy 9 de octubre de 2.024, fue usted designado de acuerdo al Estatuto Social, por el periodo de UN AÑO a partir del día de hoy 9 de octubre de 2.024, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR .-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituída por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, octubre 9 del 2.024.- Sebastián Jorge Montero Aguirre
Céd. Ident.: 171026080-1
Código Dactilar N° V3343V3442

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Sebastián Jorge Montero Aguirre es auténtica.-

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8
Código Dactilar N° V4343V4444

ehm

Oficina Presidencia de la Junta Directiva
Quito - Ecuador

Confiteca
Alegría al alcance de todos

53191

FECHA: Octubre 9 del 2.024

SEÑOR DON SEBASTIAN MONTERO AGUIRRE.- GERENTE GENERAL ECUADOR DE "CONFITECA C.A." .- Quito, octubre 9 del 2.024 .- Señor Don Sebastián Montero Aguirre.- Gerente General Ecuador de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", realizada el día de hoy 9 de octubre de 2.024, fue usted designado de acuerdo al Estatuto Social, por el periodo de UN AÑO a partir del día de hoy 9 de octubre de 2.024, para el cargo de GERENTE GENERAL ECUADOR .-- Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en los Artículos Décimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo, Trigésimo Primero y Trigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.-- La representación legal tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General Ecuador o el Country Manager.-- En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva y en ausencia de éste, por el Presidente Alterno respectivo; y a falta o ausencia de los Presidentes Alternos, por el Miembro de la Junta Directiva que haya sido designado.-- La Compañía fue constituída por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 2302 del 1 de septiembre del 2.006. --

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, octubre 9 del 2.024.- Sebastián Jorge Montero Aguirre
Céd. Ident.: 171026080-1
Código Dactilar N° V3343V3442

CERTIFICO que la firma que antecede del Señor Sebastián Jorge Montero Aguirre es auténtica.-

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8
Código Dactilar N° V4343V4444

ehm

Oficina Presidencia de la Junta Directiva
Quito - Ecuador

Confiteca
Alegría al alcance de todos

FECHA: MARZO 29 DEL 2.023

SEÑOR DOCTOR GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A." .- Quito, marzo 29 del 2.023 .- Señor Doctor Gonzalo Chiriboga Chaves.- Presidente de la Junta Directiva de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que la Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", en la reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA; y por lo mismo, también de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS .- La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General o el Country Manager. En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de los dos administradores, los reemplazará el Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste le reemplazará el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva; y, caso de falta o ausencia de este último, le reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta que sea designado para esto por el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 2302 del 1 de septiembre del 2.006. -- Aprovecho la oportunidad para expresar al Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración.-

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, marzo 29 del 2.023.- Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves
Céd. Ident.: 1703832566
Código Dactilar: E3333I2222

CERTIFICO que la firma que antecede del Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves es auténtica.-

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 170343976-8
Código Dactilar: V4343V4444

Para la actuación en calidad de Representante Legal reemplazante, deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Representación Legal.
EHM.

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751

TRÁMITE NÚMERO: 19108
3288225BUYBKGE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	180210
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6737
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA CHAVES GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1703832566
CARGO:	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 202 DEL 21/10/1963.- NOT. PUBLICA DEL CANTON QUITO DEL 10/10/1963 CAMBIO DENOM. RM. 2302 DEL 01/09/2006.- NOT. 12 DEL 20/06/2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

Confiteca
Alegría al alcance de todos

FECHA: diciembre 11 del 2.023

SEÑORA LCDA. CARMEN CHIRIBOGA CHAVES.- SEGUNDA PRESIDENTA ALTERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A." .- Quito, diciembre 11 del 2.023 .- Señora Lcda. Carmen Chiriboga Chaves.- Segunda Presidenta Alterna de la Junta Directiva de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que la Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", en la reunión celebrada el día 29 de marzo de 2023, tuvo el acierto de designarlo SEGUNDA PRESIDENTA ALTERNA DE LA JUNTA DIRECTIVA por el período estatutario de DOS AÑOS .-

En la reunión realizada el día 21 de septiembre de 2.023, como se señala en el acta de Junta Directiva número 472, se deja constancia de que en el Acta número 468 de 29 de marzo de 2.023, se omitió la designación de la Lcda. Carmen Chiriboga Chaves, en la calidad de Segunda Presidenta Alterna de la Junta Directiva para el período estatutario de DOS AÑOS. Consiguientemente, la designación realizada el 29 de marzo 2023 es ratificada por la Junta Directiva que se celebra el día 21 de septiembre de 2.023.- La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General o el Country Manager. En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de los dos administradores, los reemplazará el Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste le reemplazará el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva; y, caso de falta o ausencia de este último, le reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta que sea designado para esto por el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva.- La Compañía fue constituida por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 2302 del 1 de septiembre del 2.006. -- Aprovecho la oportunidad para expresar a la Lcda. Chiriboga Chaves mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración. -

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta Directiva de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, diciembre 11 del 2.023.-Lcda. Raquel del Carmen Chiriboga Chaves
Céd. Ident.: 170383259-0
Código Dactilar: E333312222

CERTIFICO que la firma que antecede de la Lcda. Carmen Chiriboga Chaves es auténtica.-

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 1703439768
Código Dactilar: V4343V4444

Para la actuación en calidad de Presidenta de la Junta Directiva o de Representante Legal reemplazante, deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva o de la Representación Legal.
EHM.

Confiteca
Alegría al alcance de todos

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA N°115

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles 29 de marzo del año dos mil veintitrés, a las diez de la mañana, a través de la plataforma Zoom de acuerdo con el artículo 233 de la Ley de Compañías, se reúnen en Sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A.", las siguientes personas: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía; Srta. Sylvia Bakker Villacreses, representando sus ciento catorce mil trescientas ochenta y cinco (114.385) acciones de Un Dólar cada una; Sr. Juan Bustamante Luna representando sus cuatro mil setecientas treinta y ocho (4.738) acciones de Un Dólar cada una; Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, representando sus quince mil doscientas setenta y nueve (15.279) acciones de Un Dólar cada una; Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, representando sus dieciséis mil ochocientas setenta y cuatro (16.874) acciones de Un Dólar cada una; Sr. César Mancheno Chiriboga representando las cinco mil doscientas veintiocho (5.228) acciones de Un Dólar cada una de propiedad de su madre Sra. Marta Chiriboga de Mancheno, en su calidad de Heredero; Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela, representando cinco millones doscientas veintiséis mil cincuenta y seis (5´226.056) acciones de un Dólar cada una de Cosmos Enterprises Limited, en calidad de Apoderado; las cinco millones doscientas trece mil ciento ochenta y seis (5´213.186) acciones de Un Dólar cada una de IDS Financial Services Inc. también en su calidad de Apoderado; las ciento veintitrés mil setecientas veinticuatro (123.724) acciones de un Dólar cada una de Rangoon Estates Limited, en calidad de Apoderado; y, sus treinta y un mil ochocientas noventa y seis (31.896) acciones propias de Un Dólar cada una; Econ. Sara Chiriboga Hoyos, representando sus tres mil trescientas setenta y seis(3.376) acciones propias de Un Dólar cada una, Sr. Bernardo Espinosa Terán, representando sus once mil doscientas veinticuatro (11.224) acciones de Un dólar cada una; Sra. Gina García Vivanco, representando las cuarenta y cinco mil seiscientas sesenta y dos (45.662) acciones de Un Dólar cada una de las Herederas del Sr. Carlos García Castro; Sra. María Cristina Jácome Chávez, representando sus tres mil trescientas cuarenta y ocho (3.348) acciones de Un dólar cada una;

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544956
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751

Sr. Fernando León Ríos, representando sus ciento sesenta y tres mil noventa y cuatro (163.094) acciones de Un dólar cada una; Sr. Christian Villacís Cruz representando las treinta y seis mil noventa (36.090) acciones de Un dólar cada una, de propiedad del Sr. Javier Morla Boloña; Sr. Michael Succar Hampton representando sus doscientas veintiocho mil setecientas sesenta y siete (228.767) acciones de Un Dólar cada una.-- Se encuentra presente el Comisario Sr. Econ. Julio Noboa..— Preside la sesión el titular Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves y por designación unánime de los asistentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- La Presidencia dispone que a través de Secretaría se de lectura a la lista de asistentes, de la que se establece que se encuentran representadas Once millones doscientas cuarenta y dos mil novecientas veintisiete (11'242.927) acciones de Un Dólar cada una, lo cual significa el noventa y seis punto treinta por ciento (96,30%) del capital en circulación de once millones seiscientos setenta y cinco mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América (US$11'675.097,00), razón por la cual la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que por Secretaría se dé lectura de la Convocatoria, publicada en el Diario digital "La Hora" del dia miércoles 16 de marzo del año dos mil veintidós, cuyo texto es el siguiente:
CONVOCATORIA.-- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CONFITECA C.A.".-- LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A.".-- En uso de las atribuciones que le confieren la Ley y los Estatutos Sociales, CONVOCA a los Señores Accionistas y al Comisario Sr. Econ. Julio Noboa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el dia miércoles 29 de marzo del año dos mil veintitrés, a partir de las 10h00 de la mañana en la ciudad de Quito D.M., a través de la plataforma Zoom, de acuerdo con el artículo 233 de la Ley de Compañías, con el objeto de que dicha reunión virtual de Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:.--Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;.-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos BDO Ecuador S.A..-- Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil veintidós; .-- Cuarto: Destino de los resultados del ejercicio financiero dos mil veintidós; .--Quinto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones; y, .--Sexto : Designación de Miembros de la Junta Directiva.-- En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (E98) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564986 -2544986
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671895 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751

Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasí – Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador..-- Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos.-- Quito, marzo 17 del 2.023.-- Dr. Gonzalo Chiriboga Ch.-- PRESIDENTE" .---

El texto de la convocatoria especial e individual cursada al Señor Comisario, y que se transcribe: Quito, marzo 17 del 2023.--Señor Econ.-- JULIO NOBOA ROMERO.-- Comisario de " CONFITECA C.A. ".-- San Isidro de Puengasí – Calle C2 S7-135 y Calle P, .-- Quito, Pichincha, Ecuador.-- Señor Comisario:.— En mi calidad de Presidente de la Junta Directiva de "CONFITECA C.A.", debido a la emergencia sanitaria que continúa atravesando el Ecuador y el mundo entero, a las restricciones sanitarias vigentes en la ciudad de Quito, y, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Sexto de la Resolución número SCV-DNCDN-14-014 expedida por la Superintendencia de Compañías el 13 de octubre del 2.014, en su calidad de Comisario de "CONFITECA C.A.", me es grato convocar a usted a la sesión de Junta General Ordinaria de "CONFITECA C.A..", que se celebrará el miércoles 29 de marzo del año dos mil veintitrés, a partir de las 10h00 de la mañana en la ciudad de Quito D.M., a través de la plataforma Zoom, de acuerdo con el artículo 233 de la Ley de Compañías, con el objeto de que dicha reunión virtual de Junta General Ordinaria conozca y resuelva sobre los siguientes asuntos:.-- Primero: Informe de Labores de la Junta Directiva;.-- Segundo: Informe del Señor Comisario y de los Señores Auditores Externos BDO Ecuador S.A.--Tercero: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil veintidós; .--Cuarto: Destino de los resultados del ejercicio financiero dos mil veintidós;.-- Quinto: Designación de Auditores Externos, Comisario Principal y Suplente; y, determinación de sus respectivas remuneraciones; y, .-- Sexto : Designación de Miembros de la Junta Directiva.-- En cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca a la referida

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina. Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671895 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751

Junta General Ordinaria de Accionistas al Comisario Principal de la compañía, Economista Julio Noboa Romero, quien tiene su dirección en San Isidro de Puengasí – Calle C2 S7-135 y Calle P, Quito, Pichincha, Ecuador..--Se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el segundo piso del Edificio El Dorado, de la Avenida Colón E8-85 (698) de la ciudad de Quito, los Informes de Labores, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral ; y, los Informes del Señor Comisario y de los Auditores Externos..-- Muy atentamente,.-- f) Dr. GONZALO CHIRIBOGA CHAVES.- Presidente de la Junta Directiva".—

A continuación, y en cumplimiento del primer punto del orden del día se da lectura al Informe de Labores que presenta la Junta Directiva, documento que se agrega como parte integrante de la presente acta.

Con relación al segundo punto de la Convocatoria, la Presidencia dispone la lectura de los Informes presentados por el Comisario Sr. Eco. Julio Noboa y por los Señores Auditores Externos BDO Ecuador S.A.

Con respecto al tercer punto del orden del día, también por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil veintidós.

Concluida la lectura de estos documentos, la Presidencia manifiesta que se va a proceder a la aprobación de los Informes y Estados Financieros presentados.

El Econ. Gonzalo José Chiriboga Vela mociona la aprobación del Informe de Labores, del Informe del Señor Comisario y del Informe presentado por los Señores Auditores Externos BDO Ecuador S.A.; así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil veintidós. Concluida la exposición de la propuesta, la Presidencia consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre las aprobaciones propuestas y manifiesta que se va a proceder a votar por la moción presentada. Asimismo, la Secretaría antes de tomar la votación procede a informar a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.- Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, se aprueban por unanimidad el Informe de Labores, el Informe del Señor Comisario y el Informe presentado por los Señores Auditores Externos BDO Ecuador S.A.; así como el Estado de Situación Financiera y Estado

de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del dos mil veintidós.

En lo que respecta al punto cuarto de la convocatoria sobre el destino de los resultados del ejercicio financiero del dos mil veintidós, la Presidencia consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la propuesta formulada por la Junta Directiva, de que: a) Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año, para incrementar el saldo de la reserva legal, en cumplimiento con lo establecido en la ley y en el estatuto Social.

b) Que del remanente de la utilidad, se destine (USD 1´181.147,91) para que se pague a los accionistas un dividendo en proporción al capital suscrito y pagado que corresponde a cada uno de ellos; y,

c) Que el saldo de la utilidad correspondiente al 2022, una vez apartados los montos señalados en los literales inmediatos anteriores, se destine a incrementar la cuenta de "utilidades retenidas"; y, manifiesta que se va a proceder a votar por la moción presentada. Asimismo, la Secretaría antes de tomar la votación procede a informar a los señores accionistas asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no procede plantear modificación a la moción.- Estando de acuerdo la totalidad de los asistentes, de forma unánime la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve: a) Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año para incrementar el saldo de la reserva legal, en cumplimiento con lo establecido en la ley y en el estatuto Social.

b) Que del remanente de la utilidad, se destine (USD 1´181.147,91) para que se pague a los accionistas un dividendo en proporción al capital suscrito y pagado que corresponde a cada uno de ellos. y, que estos dividendos serán pagados a mas tardar hasta el 30 de junio del 2.023, atendiendo las disponibilidades de la Compañía.

c) Que el saldo de la utilidad correspondiente al 2022, una vez apartados los montos señalados en los literales inmediatos anteriores, se destine a incrementar la cuenta de "utilidades retenidas".

A continuación, y en cumplimiento del quinto punto del orden del día, la Presidencia propone la reelección de los Comisarios. Estando de acuerdo con la moción todos los accionistas presentes, la Junta General de Accionistas reelige por unanimidad al Econ. Julio Noboa Romero como Comisario Principal y a la Ing. María Elena Andrade Ramos como Comisaria Suplente para la actuación durante el ejercicio dos mil veintitrés; y, delegan al Presidente para que sea quién fije los honorarios.-

Oficinas Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón 68-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-50 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2677895 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751

Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga la designación a la Junta Directiva y la negociación de los honorarios para la actuación por el ejercicio dos mil veintitrés.
De inmediato, en referencia al sexto punto del orden del día, en atención a las consideraciones presentadas por el Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad designa para las funciones de Miembros de la Junta Directiva para el bienio dos mil veintitrés – dos mil veinticuatro a los Señores: Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves, Sr. Martín Chiriboga Chaves, Lcda. Carmen Chiriboga Chaves, Sr. Alberto Dorfzaun Heid e Ing. Christian Wahli Hofstetter.-
Por haberse cumplido todos los puntos previstos en la convocatoria, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.— La totalidad de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas, designa a la Srta. Sylvia Bakker Villacreses y al Sr. Cesar Mancheno Chiriboga para que suscriban la presente acta, conjuntamente con la Presidencia y la Secretaría Ad-hoc.-- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta General, la Presidencia levanta la sesión a las once de la mañana.

Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves,
Presidente

Sra. Eugenia H. de Céspedes
Secretaria Ad-hoc

Srta. Sylvia Bakker Villacreses

Sr. César Mancheno Chiriboga

EHM.

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (E98) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S8S-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X.
f. (593 2) 2674967 - 2678751

Confiteca
Alegría al alcance de todos

FECHA: marzo 29 del 2.023

SEÑOR DON ALBERTO DORFZAUN HEID.- MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE "CONFITECA C.A." .- Quito, marzo 29 del 2.023 .- Señor Don Alberto Dorfzaun Heid.- Miembro de la Junta Directiva de "CONFITECA C.A.".- De mis consideraciones: Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de "CONFITECA C.A.", en la reunión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA de la Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS .- La Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General Ecuador, el Country Manager, o quién lo reemplace legalmente. La ejercerán indistintamente el Gerente General o el Country Manager. En caso de ausencia temporal del Gerente General Ecuador, absolutamente todas sus funciones y atribuciones serán ejercidas por el Country Manager Ecuador, en ausencia de él serán ejercidas por el Gerente General Corporativo, en ausencia de éste, por el Presidente de la Junta Directiva; en caso de falta o ausencia temporal o definitiva de los dos administradores, los reemplazará el Primer Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste, lo reemplazará el Segundo Presidente Alterno de la Junta Directiva; caso de falta o ausencia de éste le reemplazará el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva; y, caso de falta o ausencia de este último, le reemplazará cualquiera de los Miembros de la Junta que sea designado para esto por el Tercer Presidente Alterno de la Junta Directiva.- La Compañía fue constituída por Escritura Pública celebrada el diez de octubre de mil novecientos sesenta y tres, ante el Notario de este Cantón Dr. Cristóbal Guarderas e inscrita en el Registro Mercantil el veintiuno del propio mes y año. La reforma y codificación del Estatuto Social se realizó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín el dos de mayo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de julio del mismo año.- Se realizó el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma al Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada el 20 de junio del 2.006 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito Dr. Jaime Nolivos Maldonado, inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 2302 del 1 de septiembre del 2.006. -- Aprovecho la oportunidad para expresar al Señor Alberto Dorfzaun Heid mis felicitaciones y reiterar mis sentimientos de especial consideración.-

Muy atentamente,

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Secretaria Ad-hoc de la Junta General de Accionistas de
"CONFITECA C.A."

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO, Quito, marzo 29 del 2.023.- Sr. Alberto Leopoldo Dorfzaun Heid
Céd. Ident.: 0101024339
Código Dactilar: V4443V4422

CERTIFICO que la firma que antecede del Sr. Alberto Dorfzaun Heid es auténtica.-

EUGENIA HIDALGO DE CESPEDES
Céd. Ident.: 1703439768
Código Dactilar: V4343V4444

Para la actuación en calidad de Presidente de la Junta Directiva o de Representante Legal reemplazante, deberá comparecer con este Nombramiento registrado y con la Certificación otorgada por la Secretaría de la Junta Directiva de la Compañía, en la que conste que se halla en ejercicio de la Presidencia de la Junta Directiva o de la Representación Legal.
ehm

Oficina Presidencia de la Junta Directiva:
d. Av. Colón E8-85 (698) Edificio El Dorado
Quito - Ecuador
t. (593 2) 2564966 -2544966
f. (593 2) 2564977
i. www.confiteca.com

Fábrica:
d. Km 9 ½ Panamericana Sur S35-60 y
Cóndor Ñan - La Balbina, Quito - Ecuador
t. (593 2) 2671896 P.B.X
f. (593 2) 2674967 - 2678751

TRÁMITE NÚMERO: 19115
2208092IFDIETM

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	180217
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/04/2023
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6699
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFITECA C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DORFZAUN HEID ALBERTO LEOPOLDO
IDENTIFICACIÓN	0101024339
CARGO:	MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 202 DEL 21/10/1963.- NOT. PUBLICA DEL CANTON QUITO DEL 10/10/1963 CAMBIO DENOM. RM. 2302 DEL 01/09/2006.- NOT. 12 DEL 20/06/2006

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2023

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito